

Resolución de Procedimiento de Contratación de la renovación de las licencias de los dispositivos que proporcionan servicio de red inalámbrica a la actual sede del Programa Emprendedoras, cofinanciado por el Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

EXPTE. Nº 07/2024

Contratación Directa

- Con fecha 17 de junio de 2024 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación de la renovación de las licencias de los dispositivos que proporcionan servicio de red inalámbrica a la actual sede del Programa Emprendedoras, cofinanciado por el Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	CIF
NUNSYS S.L.	B97929566
INYSOM S.A.	A50086412
SOTHIS Tecnologías de la Información S.L.	B98086598

- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

EMPRESA	CIF	OFERTA SIN IVA
NUNSYS, S.A.	A97929566	6.380,24€

- La oferta presentada se ajusta a las especificaciones técnicas de la contratación y está dentro del presupuesto máximo destinado a la misma.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **NUNSYS, S.A.** por un precio de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON VEINTICUATRO EUROS (6.380,24E), IVA no incluido.**

Sevilla, 26 de junio de 2024.

Javier Fernández Noriega
Director de Formación y Empleo
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla